

21-22

GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## VICTIMOLOGÍA

CÓDIGO 66043063

UNED

21-22

VICTIMOLOGÍA  
CÓDIGO 66043063

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	VICTIMOLOGÍA
Código	66043063
Curso académico	2021/2022
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS, PSICOLOGÍA BÁSICA II, SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Victimología es la ciencia multidisciplinar cuyo objeto es el estudio de la víctima. En el caso que nos ocupa y en tanto que se trata de una asignatura obligatoria del Grado de Criminología, prescindiremos del estudio de las causas y consecuencias de la victimización producida por acontecimientos azarosos o por catástrofes naturales o sociales ajenas a la delincuencia. En consecuencia, nos centraremos en el estudio de la víctima de la delincuencia, su concepto, características y clases; el papel que la víctima ha adoptado a lo largo de la historia y su papel estelar actual como parte indiscutible de la pareja penal (victimario-víctima) dentro del proceso judicial. La Victimología, parte sustancial del área de conocimiento de la Criminología, está relacionada con el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Antropología.

El propósito principal de esta asignatura es contribuir a que los estudiantes comprendan algunos conceptos muy importantes:

- El concepto de víctima de la delincuencia.
- Algunas teorías victimológicas.
- Los factores victimógenos.
- El proceso de victimización y las relaciones víctima-victimario.
- Las clases de victimización.
- La victimización en los medios de comunicación social.
- El nuevo papel de las víctimas dentro del proceso penal como pareja criminal.
- La posible prevención de la victimización.
- La protección jurídica de las víctimas con el Estatuto de la Víctima del Delito.
- La metamorfosis de las víctimas.
- El tratamiento psicológico de las víctimas de la delincuencia violenta con especial atención a las mujeres maltratadas.
- El proceso de desvictimización.
- Al mismo tiempo, se pretende que esta asignatura, parte fundamental del área de conocimiento de la Criminología, sirva de orientación para la actividad laboral y/o investigadora de los futuros egresados dentro de múltiples ámbitos como la psicología,

medicina, derecho, sociología, trabajo social, de modo que dispongan de una perspectiva integral orientada a la prevención de la victimización, la atención a las víctimas y su desvictimización, resocialización y reinserción social.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Por una parte, se requiere disponer de acceso a Internet para poder seguir el curso desde la plataforma virtual que utiliza la UNED. Esta plataforma tiene diferentes herramientas de estudio con las que el alumnado se puede familiarizar en poco tiempo; asimismo, dispone de una sección destinada a la comunicación entre Alumnos/as y Profesores (foros, correo electrónico y Chat).

Por otra parte, es importante que el alumnado trabaje la asignatura de forma regular, siguiendo un organigrama personal en función de sus circunstancias específicas y posibilidades de estudio.

Finalmente, para aquellos que quieran profundizar más dentro de este ámbito sería recomendable (en ningún caso obligatorio) tener unas nociones básicas de inglés; de esta forma, se podrá acceder a una mayor cantidad de material bibliográfico.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO JAVIER AMOR ANDRES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	pjamor@psi.uned.es
Teléfono	91398-6517
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.
Nombre y Apellidos	JULIO BORDAS MARTINEZ
Correo Electrónico	jbordas@poli.uned.es
Teléfono	91398-9043
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	ANA ISABEL FONTES DE GRACIA
Correo Electrónico	aifontes@psi.uned.es
Teléfono	91398-7995
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN
Correo Electrónico	laura.fernandezm@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura se realizará cotidianamente por parte del equipo docente mediante correo electrónico, en los foros de la plataforma aLF o telefónicamente, en periodo lectivo.

Julio Bordas atiende la guardia los lunes por la mañana y los miércoles (9:30 -13:30 horas) y martes (15:00 -19:00 horas) en la extensión 9043 y en su despacho 3.06 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología situada en Obispo Trejo nº 2 de Madrid, en la extensión 9043, así como en el correo [jbordas@poli.uned.es](mailto:jbordas@poli.uned.es)

Pedro Amor atiende la guardia los jueves por la mañana y por la tarde en la extensión 6517 y en su despacho en la Facultad de Psicología situada en Juan del Rosal nº 10 de Madrid, así como en el correo [pjamor@psi.uned.es](mailto:pjamor@psi.uned.es)

Ana Isabel Fontes atiende la guardia los miércoles y los jueves de 10 a 14 en la extensión 7995 de su despacho en la Facultad de Psicología situada en Juan del Rosal nº 10 de Madrid, así como en su correo electrónico: [aifontes@psi.uned.es](mailto:aifontes@psi.uned.es)

D.<sup>a</sup> Laura Fernández Mosteyrín atiende los martes de 10:00 a 16:00 horas y jueves de 10:00 a 16:00 horas en la extensión 7056 de su despacho 3.08 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología situada en Obispo Trejo nº 2 de Madrid, así como en el correo [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es).

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la cri

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar

igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

Competencias Específicas

CE. 24 - Ser capaz de comprender los conceptos criminológicos básicos, el carácter empírico, científico e interdisciplinar de la Criminología, su objeto y funciones.

CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.

CE. 27 - Tomar conciencia de la importancia de la seguridad en la sociedad del riesgo y la importancia de la Criminología para la resolución de conflictos nacionales e internacionales.

CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.

CE. 29 - Conocer las instituciones que asisten a las víctimas y los servicios que les prestan.

CE. 30 - Comprender la importancia de los medios de comunicación en la construcción social de la víctima de la delincuencia y de las consecuencias de la victimización.

CE. 31 - Ser capaz de testar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la delincuencia.

CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.

CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.

CE. 34 - Ser capaz de conocer las técnicas y métodos para el análisis de las diferentes muestras de interés criminalístico, la correcta interpretación de los resultados y la elaboración de informe forenses.

CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La *Victimología*, entendida como disciplina que se ocupa del estudio científico de las víctimas, tiene un gran interés para todos aquellos profesionales que trabajan en los ámbitos asistenciales, de protección y de defensa de las víctimas. Dentro de esta asignatura, se intentará que el alumnado adquiera, por una parte, una serie de competencias genéricas, que son comunes al resto de asignaturas de este máster. Estas competencias transversales tienen que ver con saber desenvolverse dentro del sistema educativo de la UNED, adquirir la capacidad para abordar los principales aspectos en materia de seguridad, y mantener un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

Por otra parte, las competencias específicas referidas a esta asignatura tienen que ver con los siguientes aspectos:

### a) Conocimientos

- Conocer las principales dimensiones de la victimización (primaria, secundaria y terciaria).
- Diferenciar las peculiaridades psicológicas de diferentes tipos de víctimas.
- Conocer los principales efectos psicológicos y de otra índole que conlleva la victimización.
- Saber qué propuestas de tratamiento psicológico existen para las víctimas de diferentes sucesos traumáticos.
- Saber qué aspectos guardan relación con la victimización secundaria.

### b) Habilidades

- Ser capaz de distinguir los diferentes tipos de victimización y de víctimas.
- Saber qué proceso de victimización pueden seguir las víctimas de diferentes tipos de delitos.
- Saber detectar de forma global el grado de malestar que tiene la víctima, para orientarla hacia el tratamiento o recursos comunitarios más adecuados.
- Ser capaz de mantenerse neutral ante situaciones en las que se evalúe a una víctima de un suceso traumático.

### c) Actitudes

- Mostrar una actitud lo más alejada de prejuicios, manifestando neutralidad y respeto a las personas que se atienden.
  - Mostrar una actitud abierta y receptiva ante la información proveniente de múltiples perspectivas (p. ej., ámbitos judicial, psicológico, asistencial, médico, psiquiátrico, etc.).
- Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

## CONTENIDOS

Tema 1: Concepto de víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe I del texto)

En este capítulo proponemos definir la víctima de la delincuencia, distinguiéndola de cualquier otro tipo de víctima del azar o de desastres sociales o naturales.

Tema 2: Delito, crimen y víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe II del texto)

Aquí será necesario explicar que un delito es un tipo de conducta cuyo responsable está penado por una norma jurídica con rango de ley. Si no está en el Código Penal no es un delito, aunque quien padezca faltas de respeto, de educación, de solidaridad o incluso faltas administrativas, sienta y exprese ser víctima de un delito en las encuestas de victimización.

Tema 3: La Victimización, procesos y tipos (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe III del texto)

Se describe el proceso, las etapas y las clases de victimización, así como sus secuelas.

Tema 4: Proceso de desvictimización (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe IV del texto)

La desvictimización es el proceso de restitución o resarcimiento del impacto que el delito haya podido producir en la víctima.

Tema 5: Descripción de las principales tipologías victimales: Mendelsohn, Von Henting, Fattah, Neuman y Joutse (corresponde con el Capítulo 3, epígrafe III del texto)

En este capítulo enumeraremos las tres grandes tipologías victimales que tienen en cuenta las características de víctima y victimario, así como su intención y modo de participación en la pareja criminal.

Tema 6: Factores victimógenos endógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe II del texto)

Aquí tenemos en cuenta factores como el sexo, la edad y la personalidad.

Tema 7: Factores victimógenos exógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe III del texto)



En este capítulo estudiamos los factores que pueden coadyuvar a la victimización tales como el parentesco, la nacionalidad, la situación económica, así como un factor relevante cual es la determinación espaciotemporal del suceso.

**Tema 8: Relaciones víctima-victimario (corresponde con el Capítulo 5 completo del texto)**

El conocimiento y las relaciones sociales previas anteceden en muchos casos a que una víctima sufra una agresión por parte de un victimario

**Tema 9: Víctimas potenciales y propensión victimal (corresponde con el Capítulo 6, epígrafe III del texto)**

El padecimiento de un delito no es aleatorio, sino que está influido por circunstancias espaciotemporales y por el perfil sociodemográfico y actitudinal de víctima y victimario, así como por su estilo de vida. Las víctimas potenciales son las que tienen mayor propensión a sufrir un delito que el conjunto de la población general.

**Tema 10: Estatuto de las víctimas del delito (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe I. 10 del texto)**

Durante tiempo inmemorial las víctimas han sido menospreciadas por el proceso penal para evitar cualquier afán de venganza y cuando se las ha tenido en cuenta se ha hecho parcialmente y atendiendo demandas sociales y mediáticas respecto de determinadas víctimas como las del terrorismo o las de la violencia machista. Ahora se ha dado un paso de gigante con el nuevo Estatuto de las Víctimas del Delito.

**Tema 11: Asistencia y protección al sujeto pasivo del delito (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe II del texto)**

Resulta de extrema importancia la atención no sólo jurídica y sanitaria de las víctimas, sino también la asistencia psicológica y económica de las mismas, ya sea a través de ONGs o, especialmente, por medio de las instituciones autonómicas.

**Tema 12: La justicia restaurativa como reto actual (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe III del texto)**

Este tipo de justicia parte de la comprensión de las circunstancias de la relación social víctima-victimario y se propone restaurar la situación de la víctima mediante el reconocimiento del hecho por el victimario y una indemnización a título de resarcimiento.

**Tema 13: La mediación penal como herramienta de resolución de conflictos (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe IV del texto)**

La mediación se establece como procedimiento pacífico para llegar a acuerdos dentro de lo que supone un proceso extrajudicial.

**Tema 14: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: violencia y trauma (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe I del texto)**

Este capítulo tiene un protagonismo especial por cuanto que una de las principales consecuencias, si no la principal, de los delitos en general y de los delitos violentos en particular son los daños psicológicos que producen y sus secuelas de larga duración. El trauma producido por el delito padecido depende del hecho y su gravedad, de las características sociodemográficas y actitudinales de la víctima, así como de su resiliencia; y de la rapidez y eficacia de la intervención y del tratamiento psicológico proporcionado a las víctimas.

**Tema 15: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Factores influyentes en el impacto de las experiencias traumáticas (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe II del texto)**

En este capítulo se tiene en cuenta las características físicas, psíquicas y sociales de la víctima, así como las de la situación contextual en la que se produce la victimización y sus consecuencias.

**Tema 16: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Estrategias generales de intervención y tratamiento con víctimas de delitos violentos (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe V del texto)**

Por último, se hace aquí hincapié en los procesos de recuperación de las víctimas de la delincuencia.

## **METODOLOGÍA**

La propia de la enseñanza a distancia en su fase actual de desarrollo donde las telecomunicaciones interactivas asistidas por ordenador permiten una relación continua y cotidiana; acompañada, en algunos casos por reuniones presenciales o actividades presenciales que permitan profundizar en algún aspecto de la asignatura.

En la plataforma ALF los estudiantes dispondrán de la guía del curso, los documentos ofrecidos por el equipo docente, entre los que se incluirá un resumen de trabajo del libro utilizado como bibliografía básica, y el plan de tareas que deben realizar y ser evaluadas a lo

largo del curso. Asimismo, contarán con varios foros tanto vinculados al equipo docente como al resto de los compañeros del curso.

Los estudiantes tendrán que estudiar la bibliografía básica compuesta por el libro David Lorenzo Morillas, Rosa M<sup>a</sup> Patró y Marta M<sup>a</sup> Aguilar: *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*; Ed. Dykinson, Madrid, 2014.

De este libro sólo tendrán que estudiar, dado el carácter semestral de la asignatura, los capítulos que corresponden con los temas del programa, que repetimos asociándolos a los capítulos y epígrafes correspondientes de la bibliografía básica.

Tema 1: Concepto de víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe I del texto)

Tema 2: Delito, crimen y víctima (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe II del texto)

Tema 3: La Victimización, procesos y tipos (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe III del texto)

Tema 4: Proceso de desvictimización (corresponde con el Capítulo 2, epígrafe IV del texto)

Tema 5: Descripción de las principales tipologías victimales: Mendelsohn, Von Henting, Fattah, Neuman y Joutse (corresponde con el Capítulo 3, epígrafe III del texto)

Tema 6: Factores victimógenos endógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe II del texto)

Tema 7: Factores victimógenos exógenos (corresponde con el Capítulo 4, epígrafe III del texto)

Tema 8: Relaciones víctima-victimario (corresponde con el Capítulo 5 completo del texto)

Tema 9: Víctimas potenciales y propensión victimal (corresponde con el Capítulo 6, epígrafe III del texto)

Tema 10: Estatuto de las víctimas del delito (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe I. 10 del texto)

Tema 11: Asistencia y protección al sujeto pasivo del delito (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe II del texto)

Tema 12: La justicia restaurativa como reto actual (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe III del texto)

Tema 13: La mediación penal como herramienta de resolución de conflictos (corresponde con el Capítulo 7, epígrafe IV del texto)

Tema 14: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: violencia y trauma (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe I del texto)

Tema 15: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Factores influyentes en el impacto de las experiencias traumáticas (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe II del texto)

Tema 16: Aspectos psicológicos en las víctimas de los delitos: Estrategias generales de intervención y tratamiento con víctimas de delitos violentos (corresponde con el Capítulo 8, epígrafe V del texto)

Quedan, por tanto, excluidos del temario de esta asignatura LOS CAPÍTULOS 1º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, Y 15º del libro que forma la bibliografía básica.

El equipo docente subirá a documentos de la plataforma un mero resumen del libro, que en ningún caso eximirá de la lectura del mismo, con la intención de destacar los aspectos más importantes de esta obra y facilitar su aprendizaje por parte de los alumnos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

### Criterios de evaluación

Examen presencial (0-10 puntos) que consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas (con tres alternativas de respuesta, de las cuales solo una será correcta) formulada en base a los contenidos de la asignatura. Valoración de cada pregunta: acierto = 0,33; error = -0,16. omisión = 0).

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

### Descripción

Evaluación continua a distancia voluntaria (0-2 puntos), que consistirá en responder a seis preguntas de elección múltiple (con tres alternativas de respuesta de las cuales sólo una es correcta) sobre una película o documental que el equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes a través de la plataforma ALF.

**Los estudiantes deberán responder al cuestionario propuesto durante la primera semana del mes de mayo (accesible a través del icono de TAREAS o del "Plan de Trabajo").**

### Criterios de evaluación

La nota de la PEC se sumará a la nota del examen presencial siempre y cuando dicho examen se haya aprobado con un cinco. Esta calificación se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega Primera semana de mayo del año en que se encuentren matriculados.

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

**NOTA FINAL = Nota del examen (0-10 puntos) + Nota de la PEC (0-2 puntos).**

**Tanto para aprobar la asignatura como para sumar la nota de la PEC, se debe obtener al menos 5 puntos en el examen.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788434433182

Título:ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA (2021)

Autor/es:Guerricaechevarría, Cristina ; Echeburúa, Enrique ;

Editorial:ARIEL

ISBN(14): 978-84-9085-227-9

Título: VICTIMOLOGÍA: UN ESTUDIO SOBRE LA VÍCTIMA Y LOS PROCESOS DE VICTIMIZACIÓN (2014)

Autor/es: David Lorenzo Morillas, Rosa M<sup>a</sup> Patró y Marta M<sup>a</sup> Aguilar;

Editorial: DYKINSON

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ISBN(13):9780134372860

Título:VICTIMOLOGY :

Autor/es:Macdevitt, Jack ; Sgarzi, Judith M. ;

Editorial:PRENTICE HALL

ISBN(13):9781855214057

Título:VICTIMOLOGY

Autor/es:Rock, Paul ;

Editorial:DARTMOUTH

ISBN(13):9788434474697

Título:ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA :

Autor/es:Guerricaechevarría, Cristina ;

Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788447702008

Título:VICTIMOLOGÍA :

Autor/es:Larrauri, Elena ;

Editorial:PPU

ISBN(13):9788480026727

Título:LA MODERNA VICTIMOLOGÍA

Autor/es:

Editorial:TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788491713951

Título:VÍCTIMAS VULNERABLES, 2019

Autor/es:Amor Andrés, P.J. ; Gutiérrez Bermejo, Mª B. ;

Editorial:SÍNTESIS

ISBN(13):9788491713982

Título:INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA

Autor/es:Cerezo Domínguez, Ana Isabel ; Mar Gómez Gutiérrez ; Carolina Villacampa ;

Editorial:SÍNTESIS

ISBN(13):9789506791339

Título:VICTIMOLOGÍA : (2ª ed. reestructurada y amp.)

Autor/es:

Editorial:EUDEBA

El equipo docente subirá al icono de documentos de la plataforma textos y artículos gratuitos que serán de interés para la contextualización de la asignatura y facilitarán el aprendizaje por parte de los estudiantes.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Fundaciones, revistas e Institutos relacionados con la Victimología.

<b>The World Society of Victimology</b>	<a href="http://www.worldsocietyofvictimology.org/">http://www.worldsocietyofvictimology.org/</a>
<b>American Society of Victimology</b>	<a href="http://www.american-society-victimology.us/">http://www.american-society-victimology.us/</a>
<b>Sociedad Vasca de Victimología</b>	<a href="https://www.sociedadvascavictimologia.org/">https://www.sociedadvascavictimologia.org/</a>
<b>Sociedad Catalana de Victimología</b>	<a href="https://www.victimologia.cat/">https://www.victimologia.cat/</a>
<b>Sociedad Española de Investigación Criminológica</b>	<a href="http://www.criminologia.net/">http://www.criminologia.net/</a>
<b>Asociación Nacional de Delitos Violentos</b>	<a href="https://www.victimas.org/">https://www.victimas.org/</a>

Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo	<a href="https://sede.mir.gob.es/cartas_servicios/victimas_terrorismo/">https://sede.mir.gob.es/cartas_servicios/victimas_terrorismo/</a>
Dirección General de Víctimas del Terrorismo	<a href="http://www.interior.gob.es/el-ministerio/funciones-y-estructura/subsecretaria-del-interior/direccion-general-de-apoyo-a-victimas-del-terrorismo">http://www.interior.gob.es/el-ministerio/funciones-y-estructura/subsecretaria-del-interior/direccion-general-de-apoyo-a-victimas-del-terrorismo</a>
Delegación del Gobierno para la Violencia de Género	<a href="https://www.msssi.gob.es/organizacion/ministerio/organizacion/SEssi/dgvgF.htm">https://www.msssi.gob.es/organizacion/ministerio/organizacion/SEssi/dgvgF.htm</a>
Fundación Victimología (España)	<a href="http://www.funvic.org/">http://www.funvic.org/</a>
Instituto de Victimología (Colombia)	<a href="http://www.ustabuca.edu.co/ustabmanga/instituto-de-victimologia">http://www.ustabuca.edu.co/ustabmanga/instituto-de-victimologia</a>

Journal of Victimology / Revista de Victimología (acceso gratuito)	<a href="http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia">http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia</a>
International Review of Victimology	<a href="http://journals.sagepub.com/home/irv">http://journals.sagepub.com/home/irv</a>
Violence and Victims	<a href="http://www.springerpub.com/violence-and-victims.html">http://www.springerpub.com/violence-and-victims.html</a>
Journal of Interpersonal Violence	<a href="http://journals.sagepub.com/home/jiv">http://journals.sagepub.com/home/jiv</a>
Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza: The Criminology, Victimology and Security Review	<a href="http://www.vittimologia.it/rivista/">http://www.vittimologia.it/rivista/</a>

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.